

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUVAVAJO FRUIT S.A.

En la Provincia de SANTA ELENA cantón SALINAS Parroquia: SALINAS siendo las diez de la mañana a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diez y nueve se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela Santa Paula calle 34 Numero 14 interseccion Avenida 14 y 16 manzana 7. La Junta General de Accionistas de la compañía **LUVAVAJO FRUIT S.A.** con la asistencia de los Accionistas el Sr. JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones en la compañía **LUVAVAJO FRUIT S.A.**, y que representa el 99% por ciento del paquete accionario y el Sr. LUIS JOEL SABANDO ELIZALDE propietario de UNA accion en la compañía **LUVAVAJO FRUIT S.A.** que representa el 1% por ciento del paquete accionario de la compañía **LUVAVAJO FRUIT S.A.**, en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación de los Estados Financieros e informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2018. Se nombra como Presidente de la Junta el Sr. JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE como secretario AD HOC el Sr. LUIS JOEL SABANDO ELIZALDE y comisario a la Sra ROCIO BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: el Sr. LUIS JOEL SABANDO ELIZALDE en calidad de Gerente General entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2018 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado, igualmente la Sra. Comisario que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Estados Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide al secretario revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Estados Financieros ejercicio 2018 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.



Sr. LUIS JOEL SABANDO ELIZALDE
CC.No. 0917249948
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD HOC



Sr. JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE
CC.No. 0915832133
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD HOC